

LOS AVATARES DE LA BIBLIOTECA PRIVADA DE NICOLÁS ANTONIO (1687-1690)

*Luis Arias González
Mercedes del Río Luelmo*

Cuando fallece en Madrid Nicolás Antonio, el año de 1684, toda la fortuna que deja a sus herederos, son deudas; deudas a las que fundamentalmente le había llevado el afán investigador y publicista al que dedicó su vida entera. El único bien que le queda a sus deudos, será su colección particular de libros. Precisamente, lo que le sucede a la misma es el tema central de un documento manuscrito, inédito hasta ahora y que se encuentra depositado en la Biblioteca Universitaria Salmantina¹.

Aparentemente, pudiera pensarse que se trata de uno más de los tristes episodios en que quedan de manifiesto las penurias económicas que afectaron –y afectan– a nuestros intelectuales más señeros en cualquier circunstancia de tiempo y en cualquier especialidad. Pero una lectura más atenta del referido documento, nos ofrece algo más que le trágica anécdota en que se envuelve. Ese es, precisamente, el objeto de este trabajo que busca tanto el dar a conocer el hecho en sí, por lo que pueda tener de novedoso, como el ofrecer una pequeña y modesta aportación, desde el campo de la «Microhistoria» –modesta también ella como disciplina– a la laguna historiográfica propia del reinado de Carlos II, en general, y del ambiente cultural e ideológico de este momento, en particular².

1. 1687-1690: CRISIS GENERAL E INTENTOS DE CAMBIO CULTURAL

Nicolás Antonio, junto con su amigo el marqués de Mondéjar, se ha convertido con el paso del tiempo en el autor más conocido perteneciente a los «novatores» del último tercio del siglo XVII y como tal es citado con profusión en todas las obras básicas del tema³. La aportación fundamental que, incluso hoy en día, constituye su *Bibliotheca Hispana*⁴, para filólogos e historiadores ha llegado a ser un lugar común. También lo fue en su momento, por lo que era admirado por el reducido círculo de

¹ Biblioteca Universitaria Salmantina. Ms. 761, fols. 257r.-258v.

² A. Domínguez Ortiz, *El Antiguo Régimen: Los Reyes Católicos y los Austrias*, en *Historia de España Alfaguara*. –a– T. III. Madrid, 1977, pp. 401 y ss.

³ J. A. Maravall, «Novatores y preilustrados: la obra de Gutiérrez de los Ríos, tercer conde de Fernán Núñez (1680)». *Cuadernos Hispanoamericanos*. n.º 340, 1978, pp. 15-30.

⁴ *Bibliotheca Hispana Nova* (1672), y *Bibliotheca Hispana Vetus* (1696).

eruditos de entonces, así como por los reyes y el papado⁵, y sin embargo, a pesar de este reconocimiento, su penuria fue evidente, ¿por qué? No va a ser ésta la única duda que se nos plantea al leer el juicio del P. Abarca; hay otras, como son: ¿por qué se le ofrece la biblioteca a los jesuitas, y en concreto, al Colegio Real de la Compañía en Salamanca?, continuando con esto, ¿por qué el padre Abarca no aceptó la oferta?; ¿cuáles eran los parámetros que podrían definir la biblioteca de un «novator» español típico?; por último, y derivando hacia terrenos más pragmáticos, ¿cuál era el verdadero valor económico o de otro tipo, del libro en este tiempo y hasta qué punto interesaba todo esto en un momento en que la mayor parte de la población era analfabeta⁶ y, finalmente, ¿quién pudo comprarla? Intentar responder a todos estos interrogantes de una forma categórica, sería algo pretencioso por nuestra parte; únicamente queremos apuntar algunas posibles vías de interpretación que sirvan de ayuda al entendimiento de este complejo, y a la vez cerrado, mundo de la erudición española de fines del siglo XVII. Como se ve, son muchos los elementos humanos que participan —«novatores» y tradicionalistas, jesuitas y otras órdenes, bibliófilos y meros coleccionistas, tasadores y deudores, lectores...— y las relaciones que entre ellos se establecen —de afinidad, de enfrentamiento, económicas, de influencia...—. Para comenzar a desenmarañar esta tupida red, quizás convenga situarnos en el momento histórico en que se produce todo esto, antes de pasar a analizar en exclusiva el documento en sí.

Los últimos años de la vida de Nicolás Antonio y el episodio de la venta de su biblioteca, coinciden con el reinado de Carlos II. La vida política interior, marcada por las luchas e intrigas en torno al control del poder, se divide en las etapas de la Regencia de Mariana de Austria con la ayuda del padre Nithard y de Valenzuela (1665-1675), seguida del predominio de validos como son Juan José de Austria (1675-1680), sustituido a su muerte por el duque de Medinaceli (1680-1685) y, por último, el duque de Oropesa⁷. Todo esto va a repercutir en el ambiente cultural en el que se desenvuelve Nicolás Antonio. Así Juan José de Austria, hombre de exquisita formación, apoyará decididamente al grupo de «novatores» y a las tertulias aperturistas que en estos momentos aparecen en España, convirtiéndose en su mecenas, tal y como luego harán los duques de Medinaceli y Oropesa y otros nobles⁸, entre los que destaca especialmente el conde de Villumbrosa —el gran protector de Nicolás Antonio—; mientras que el poderoso confesor de Mariana de Austria, el jesuita Everardo y su círculo, jamás tuvie-

⁵ Felipe IV, le concedió el hábito de Santiago (1645), posteriormente le nombró agente en Roma de los Reinos de España, Dos Sicilias y Ducado de Milán (1654) y agente de la Inquisición española en Italia, aunque sabemos que esta institución nunca se caracterizó precisamente ni por su riqueza ni por las rentas que pagaba a sus cargos (H. Kamen, *La Inquisición española*. —a— Barcelona, 1979). El papa Alejandro VII, le concedió una canonjía en Sevilla de 110 escudos (1664). Por último, Carlos II, le nombró consejero del Supremo Tribunal de la Santa Cruzada (1679), con el fin crematístico tan propio del cargo (J. Goñi Gatzambide, *Historia de la Bula de la Cruzada en España*. Vitoria, 1958) e incluso quiso hacerle consejero del Consejo Real de Castilla, pero no llegó a disfrutarlo, puesto que murió en Madrid antes de tomar posesión. (G. Mayans i Siscar, *Censura de Historias Fabulosas, obra póstuma de don Nicolás Antonio Cavallero de la Orden de Santiago, Canónigo de la Santa Iglesia de Sevilla, del Consejo del Señor don Carlos Segundo. i su fiscal de Sevilla, del Consejo de la Cruzada. Van añadidas algunas cartas del mismo autor. i de otros eruditos. Publica estas obras don... autor de la vida de don Nicolás Antonio*. Valencia, 1742, pp. I-XL).

⁶ M. Chevalier, *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1976.

⁷ H. Kamen, *La España de Carlos II*. —b— Barcelona, 1987, pp. 519 y ss. y Duque de Maura, *Vida y reinado de Carlos II*. 2 vols. Madrid, 1954.

⁸ H. Kamen, *op. cit.* —b— p. 509.

ron esas inquietudes⁹. En cuanto a la economía, únicamente sabemos que fluctúa entre una tímida pero sostenida recuperación económica que afecta a las zonas peninsulares periféricas (Cataluña), al lado de la fortísima crisis de Castilla, especialmente entre los años 1677 y 1687¹⁰, con el típico ciclo de pestes¹¹, malas cosechas, etc. A ello, hay que unir la conocida reforma monetaria, especialmente la devaluación de la moneda de plata y la correspondiente inflación de 1686, que hace que el valor del dinero caiga, junto con la caída del comercio. Es a esto a lo que se refiere el P. Abarca, cuando desconfía del cobro de las libranzas reales pagaderas a los herederos¹² y cuando menciona la dificultad para comprar y vender un objeto con una capacidad de valoración tan insegura en tiempos de crisis como es el libro («...menos en estos tiempos en que nadie quiere comprar libros»). No va a ser éste el único caso de una biblioteca malvendida en este siglo¹³; así había sucedido en 1658 con la biblioteca de Lorenzo Ramírez de Prado¹⁴, la del Doctor Siruela en 1671¹⁵, o la del amigo de Nicolás Antonio Juan Lucas Cortés¹⁶. En estas circunstancias, van a ser, sobre todo, las órdenes religiosas cuyo poder económico no ha quedado tan mermado, las que aprovechan para hacerse con un conjunto de libros, casi a precio de saldo. A esto hay que añadir el desinterés que Carlos II muestra por la adquisición de libros, a diferencia de sus antecesores. Por ello, se ofreció antes que a nadie a los jesuitas, cuyo auge indiscutible se debía a la influencia de sus colegios, al creciente «asalto» sobre los puestos universitarios¹⁷, al apoyo del dogma de la Inmaculada con sus implicaciones políticas correspondientes¹⁸ y a su creciente infiltración en la Inquisición¹⁹, así como su influencia cada vez mayor entre la población de sus misiones, prédicas y sus conocidos «Ejercicios espirituales». El Real Colegio de Salamanca se concibió como su

⁹ En este sentido, resulta sumamente sintomático, las notas manuscritas que se hallan en algunos de los opúsculos atribuidos al padre Nithard y que debieron ser hechas por lectores dominicos, en cuya biblioteca estaban depositados. Trascibimos una de estas glosas que están en el escrito del confesor de la reina, titulado *Respuesta a un memorial, dado a... Phelipe Quarto por el Padre Maestro fray Juan Martínez del Orden de Predicadores. En el qual propone algunas excusas para no poder ni dever dezir los Predicadores Dominicos en el principio de sus sermones... alabado sea... y Limpia Concepción de María...* y que era un ignorante como lo dice Dn. Juan de Austria. El Author de este y de otros Papeles de Concepción, son de el Padre Castro, Jesuyta; el Pe. Everardo era un bárvaro y por tal fue tenido en Madrid, aún de los mismo jesuytas» (Impreso en Madrid en 1622, 44 pp. Archivo Universitario Salmantino, P. V. 22).

¹⁰ A. Domínguez Ortiz, «La crisis de Castilla en 1677-1687». *Crisis y decadencia de la España de los Austrias*. Barcelona, 1984, pp. 195-217.

¹¹ H. Kamen, *op. cit.* -b-, pp. 78-98.

¹² La desconfianza no estaba descaminada, puesto que uno de los sistemas de ahorro que tenía el Estado era el de no pagar sus deudas ni juros (A. Domínguez Ortiz, *op. cit.* -a- pp. 410-411).

¹³ Vid. en este sentido J. Martín Abad, *Manuscritos de España. Guía de Catálogos impresos*. Madrid, 1989.

¹⁴ La viuda se vio obligada a venderla porque el suelo de las salas amenazaba con hundirse por el peso de los libros. J. de Entrambasaguas, *La Biblioteca de Ramírez de Prado*. 2 Vols., Madrid, 1943.

¹⁵ G. Mayans i Siscar, *op. cit.*

¹⁶ Se vendió en almoneda por el precio de 40.000 ducados, cantidad que aún pareció escasa a Mayans. G. de Andrés, «Un erudito y bibliógrafo español olvidado: Juan Lucas Cortés (1624-1701)». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*. -a- LXXXI, 1978, pp. 3-72.

¹⁷ El enfrentamiento de los jesuitas en la Universidad de Salamanca con los dominicos y otras órdenes es suficientemente conocido, remitimos a la última síntesis de B. Hernández Montes, «Colegio de la Compañía de Jesús» en *La Universidad de Salamanca. I. Historias y Proyecciones*. Salamanca, 1989, pp. 391-405.

¹⁸ Especialmente en lo que se refiere al papel jugado por el confesor del rey y de la familia real, puesto también disputado entre los jesuitas y los dominicos (H. Kamen, *op. cit.* -b- pp. 531 y ss.)

¹⁹ Debido al influjo decisivo del P. Nithard que colocó a buena parte de los de su orden en puestos claves, tradicionalmente reservados a dominicos, y en la presencia cada vez mayor de censores jesuitas en las aprobaciones de libros de este tiempo.

símbolo más flamante en todos los aspectos, con una biblioteca que pretendía, y lo consiguió, ser de las más importantes de España²⁰, a base de incrementar la antigua librería con entradas continuas de fondos a partir del traslado de 1665²¹, de los que tuvo que formar parte esa «novissima Bibliotheca» a la que se refiere el P. Abarca. Pero no fueron sólo los jesuitas los que llevaron a cabo esta política de aprovechamiento de las circunstancias económicas a fin de aumentar sus libros, también lo van a hacer las demás órdenes religiosas; tal es el caso de los dominicos²² o los benedictinos. Precisamente, es un benedictino, Fr. Iñigo Royo²³, el que da la noticia de la venta definitiva de esta colección —¡6 años después de la muerte de Nicolás Antonio!—, por la cantidad irrisoria de 1.000 doblones, cuando se le calculaba un valor de adquisición inicial no menor de 30.000 ducados. A pesar de que no se diga quién es el comprador definitivo, podemos sospechar que lo fuera la misma orden de S. Benito, como parece mostrar la fuente de información citada y la afinidad ideológica de los benedictinos con los «novatores» y que se concretará, posteriormente, en el siglo XVIII en la figura de Feijoo, o en las menos conocidas, de Fr. M. Sarmiento y Fr. J. Sobreira²⁴.

En este entorno histórico, el ambiente cultural viene marcado por la aparición de los «novatores», a quienes se considera como unos elementos claramente preilustrados. Los «novatores» influyen en las Ciencias, el Arte, la Literatura y la Historia con un espíritu renovador y abierto más propio de las corrientes ideológicas extranjeras que de la tradición barroca española²⁵. Sin embargo, no debemos llevarnos a engaño, puesto que fueron muy pocos en número y todos ellos van a padecer una oposición fortísima, sobre todo en el cerrado ambiente universitario²⁶. En nuestro caso, el P. Abarca como historiador, sigue la norma impuesta por el otro gran historiador de la Compañía, y de todo el siglo XVII, que es el P. Mariana²⁷; la visión de Nicolás Antonio es en parte distinta, sus preferencias van a ir encaminadas a la elaboración de «corpus documentales», a la depuración de las fuentes y a la crítica de todo lo anteriormente hecho. Basta establecer una mera comparación temática entre la obra cumbre del P. Abarca —*Los Reyes de Aragón en Anales históricos, distribuidos en dos partes*—²⁸ y la de Nicolás Antonio, para hacerse una completa idea de esta disparidad. Encima, uno de los escritos de nuestro «novator» se concibió como un ataque a un jesuita, el P. Gerónimo Román de la Higuera,

²⁰ Sobre las proporciones e importancia de la misma y su destino tras la expulsión de 1767, vid. Marcos Rodríguez, F.: «La Biblioteca Universitaria de Salamanca», en *La Universidad de Salamanca. T. II. Docencia e Investigación*. Salamanca, 1989, pp. 269-274 (especialmente pp. 283 y ss.)

²¹ *Diario de el año de 1665...* B.U.S. Ms. 578

²² Puede rastrearse esto en el catálogo de la biblioteca del convento de S. Esteban de Salamanca. *Biblioteca del Comvento de Santo Domingo de Salamanca*. B.U.S. Ms. 565.

²³ Por el Diario antes mencionado (B.U.S. Ms. 578, fol. 402 v.), sabemos que Fr. Iñigo de Royo, era el abad de S. Benito de Salamanca, siendo un hombre muy cercano de los jesuitas y participante en el bando de estos en la polémica antitomista y antidominica que se dió en la Universidad de Salamanca en estos años (Mayo de 1688).

La vinculación de Nicolás Antonio con los benedictinos, arranca de sus relaciones con la abadía de S. Benito en Sevilla a lo que acudía con frecuencia a buscar libros (G. Mayans i Siscar, *op. cit.*).

²⁴ J. L. Pensado, *Opúsculos lingüísticos gallegos del siglo XVIII*. Vigo, 1974.

²⁵ J. A. Maravall, *Estudios de Historia del pensamiento español. T. III. El siglo del Barroco*. Madrid, 1984

²⁶ B. Hernández Montes, *op. cit.*

²⁷ La oposición de los «novatores» a la Historia del P. Mariana, podemos verla claramente en la obra del Marqués de Mondéjar, titulada *Advertencias a la Historia del P. Mariana*.

²⁸ La otra obra histórica del P. Abarca, es una obra menor sobre el monasterio de S. Juan de la Peña, muy en la línea de las historias locales de entonces. Ninguna de las dos, es citada por Nicolás Antonio en la carta que envía al Dr. Diego Josef Dormer referente a los grandes historiadores de Aragón. (G. Mayans i Siscar, *op. cit.*).

y a su obra *–Chronicones–* a la que acusó de ser falsa y basada en documentos imaginarios²⁹. Todos estos factores de tipo personal pueden ayudarnos a entender el informe negativo que realiza el P. Abarca, aunque creemos que la clave del mismo hay que buscarla en el análisis de la propia biblioteca y en la valoración que de ella se hizo.

2. EL ANÁLISIS DE LA BIBLIOTECA DE NICOLÁS ANTONIO Y EL INFORME DEL P. ABARCA

Para poder realizar un estudio exhaustivo, lo ideal hubiera sido disponer del índice completo de los libros. Con esta limitación, todas las conclusiones que apuntamos tienen un carácter de provisionalidad bastante grande y las comparaciones posibles con otras bibliotecas más y mejor estudiadas, deben tomarse con las precauciones correspondientes.

Comenzando con el número de ejemplares que la conforman, vemos que en el documento no se señala cantidad alguna. Distintos autores, repitiendo el número dado por Mayans, hablan de 30.000 volúmenes. Permítasenos que dudemos de esta cifra fabulosa, tan por encima del valor monetario que se señala y de la comparación con la biblioteca jesuítica de Salamanca y de las otras bibliotecas³⁰, que pretendemos ejemplificar en este cuadro sinóptico

<i>Biblioteca</i>	<i>nºlibros</i>	<i>año</i>
Gabriel Laso de la Vega	24	1611-1616
Inca Garcilaso de la Vega	188	1616
Jerónimo de Alcalá Yáñez	649	1632
Gonzalo Correas	868	1631
Universidad de Salamanca	879	1611
Rodrigo Méndez Silva	963	1659
Vincencio Juan de Lastanosa	983	1684
Arz. Juan de Ribera	1990	1611
S. Esteban (Salamanca)	¿3000?	s.f.
Diego de Arce y Reinoso	3880	1665
Diego Sarmiento de Acuña	¿15000?	1626
Juan Francisco Pacheco	¿15000?	165?
Condeduque de Olivares	¿15000?	165?

Las bibliotecas que más destacan por el número de volúmenes, pertenecen a personajes nobiliarios o a órdenes. Si comparamos la situación económica de éstos a la que habría que añadir la posibilidad de requisa de libros –de la que tanto abusó el

²⁹ No se publicó hasta después de su muerte (G. Mayans i Siscar, *op. cit.*), aunque era conocida antes. Vid. sobre la polémica de este asunto J. Cepeda Adán, «La historiografía» en *Historia de España*. (dir. R. Menéndez Pidal). T. XXVI, Madrid, 1986, pp. 525-643.

³⁰ J. Martín Abad, *op. cit.*; G. Andrés, «Historia de la biblioteca del Conde-Duque de Olivares y descripción de sus códices». *Cuadernos Bibliográficos*. –b– nº 28, 1972; *op. cit.* –a–; B.U.S. Ms. 565, *op. cit.*; L. E. Rodríguez San Pedro, «el humanista Gonzalo Correas y su biblioteca salmantina (1631). Apunte valorativo». *Studia Historica. Hª Moderna*. IV, 3 Salamanca, 1986, pp. 93-101.

El resto de los datos están tomados de M. Chevalier, *op. cit.* y de A. Rodríguez Moñino, *Catálogo de libreros españoles (1661-1840)*. Madrid, 1945.

condeduque,— con la que pudo tener Nicolás Antonio parece cada vez más legendario que alcanzase la cifra de los 30.000 volúmenes. Teniendo en cuenta el precio que se pagó en almoneda por la biblioteca de Lucas Cortés —4000 ducados en 1701—, resulta aún más difícil de creer que 30.000 libros, dos años antes, alcancen sólo un valor de 1000 doblones.

En el segundo punto del Informe, se nos habla de algo habitual en las colecciones de libros en la Edad Moderna, como es la existencia de ejemplares incompletos, o por contra, repetidos y que no merece mayores comentarios.

En el tercer punto, hay que sospechar que el P. Abarca se refiere sobre todo a obras menores del tipo de las novelas, cuentos, etc. considerados entonces como una subliteratura³¹ y que a Nicolás Antonio, le fueron fundamentales para la elaboración de sus dos grandes compendios literarios. Sin embargo es necesario señalar que este desprecio, es más teórico que real; la utilización de novelas, fábulas, anécdotas y «exempla» en general era algo común entre los jesuitas que las usaban como ilustraciones de la mayor parte de sus sermones y pláticas religiosas.

La existencia de libros en francés e italiano, sugiere varias cosas: —la larga estancia de Nicolás Antonio en Italia.

— la conocida apertura de los «novatores» a las ideas foráneas, en especial al racionalismo cartesiano francés y sus seguidores³².

— la probabilidad de que sean en su mayor parte libros prohibidos por la Inquisición, aspecto éste que volveremos a tratar más adelante.

El quinto punto, es todo un pequeño tratado de la controversia que se dió entre la tradicional Universidad española y la Ciencia Nueva. Frente a la concepción de la Teología y el Derecho Canónico como puntales del saber universitario, se oponen los otros derechos (civil y municipal)³³, la Medicina, la Matemática³⁴, la Astrología (¿por Astronomía?), la Poesía, y la enseñanza del griego y del hebreo, idiomas estos que ya estaban en una clara decadencia excepto para unos poquísimos eruditos³⁵.

De los cuatro tipos de Teología conocidos (escolástica, expositiva, dogmática y moral), no se hace mención alguna a la dogmática, mientras que de la escolástica se dice que «ay casi nada», en una clara referencia al desinterés por parte de Nicolás Antonio hacia esta disciplina, rasgo éste que hay que hacer extensivo a casi todos los «novatores». Esta ausencia debió parecer al P. Abarca —catedrático de prima de Teología en Salamanca durante 25 años—³⁶, algo casi ofensivo; no hay que olvidar, que el

³¹ Es por esto por lo que en la Biblioteca del conde-duque no hay presencia de narrativa alguna (G. Andrés, *op. cit.* —a—).

³² J. M. López Piñero, *La introducción de la Ciencia Moderna en España*. Barcelona, 1969.

³³ La vertiente jurista de Nicolás Antonio fue tan importante como la literaria, buena muestra de ello son sus obras *De exilio* (1659) o *Repertorium generale rerum notabiliorum...* (impreso póstumo en 1720).

³⁴ A fines del siglo XVII, todavía se concebía al matemático como un personaje similar al nigromante y esto no sólo en los círculos populares. Las medicina, las matemáticas y la astronomía eran las «cátedras raras», de las Universidades (J. M. López Piñero, *op. cit.*).

³⁵ Es significativo, como muestra de esta decadencia del griego y, sobre todo, del hebreo el hecho de que pocos años después —1728— no hubiese en Salamanca caracteres tipográficos hebreos para componer un libro (cit. en la vida de D. Carlos de Elizondo, vicerrector del Colegio Trilingüe de Salamanca, en *Compendio histórico del Colegio Fundación...* B.U.S. Ms, 42).

³⁶ Se conserva un gran número de las obras de Teología del P. Abarca, las cuales no llegaron a publicarse y que están depositadas en la B.U.S., en el fondo de Manuscritos. Son todas ellas en latín y del tipo clásico de la teología barroca en formas —«concordia», «disputationes», «epitome», «quaestiones»,

componente religioso de las bibliotecas era mayoritario en la práctica totalidad de ella, incluso en las de personas que no se caracterizaron por un excesivo celo religioso. A los ojos del jesuita, Nicolás Antonio debía ser una persona, cuando menos, «sospechosa» por este hecho de la falta casi total de libros religiosos, por la presencia de tantas obras extranjeras y por aquellas otras prohibidas total o parcialmente por la Inquisición. De todas formas, lo que se ve es que la actuación de la Inquisición en este tema³⁷, no fue tan estricta como se pensaba; los índices inquisitoriales de 1640, no impidieron que ciertas obras prohibidas apareciesen con cierta profusión en las bibliotecas, incluso en las de los mismos inquisidores (no olvidemos que Nicolás Antonio lo fue) y órdenes religiosas tan cercanas al Santo Tribunal como eran los dominicos³⁸; conseguir un permiso especial para tener libros prohibidos era una tarea ardua aunque no imposible para personas bien relacionadas³⁹.

Por último, debemos señalar una vez más que éste no es un hecho aislado. El espíritu preilustrado que anima a Nicolás Antonio y a los demás «novatores» fracasa en estas circunstancias adversas, aparentemente se pierde y sin embargo su legado va a ser recogido por los ilustrados españoles del XVIII. Algo similar sucede con su biblioteca: no sabemos exactamente a dónde va a parar y ni tan siquiera si permanece completa o no, sólo tenemos noticia del poco interés que suscitó y del desprecio con que fue tratada por parte de elementos más tradicionales. Sin embargo, por las razones antes dichas, hay que sospechar que buena parte de ella pudo quedar en poder de los benedictinos y de esta forma ser consultada y, en cierta manera, «resucitada» por Feijoo, paradigma del racionalismo español dieciochesco.

3. ANEXO DOCUMENTAL⁴⁰

Fol. 1r. *Juicio que hace el P. Abarca de la librería del Señor D. Nicolás Antonio Diffunto, en este Abril de 1687, con ocasión de que sus herederos deseaban, que este Colegio Real la tomase, y se quedase con ella, pagando las deudas del Diffunto, que serían como diez mil Ducados y se nos daban en esperanza cosa de quatro mil Ducados de muy difícil cobranza en el interium, por libranzas del Rey, y no todos, porque parece se pedían mil Ducados o más*⁴¹.

Por el Índice de esta librería, que se me ha entregado, hago el concepto, que aquí voy expresando en varios artículos.

«tractatus»...— y en temática —predestinación y libertad, valor de los sacramentos, Inmaculada Concepción, Encarnación, la Gracia, el pecado, la Trinidad...— Corresponden a los números: 186, 706, 953, 954, 992, 996 y del 998 al 1017 (inclusivos).

³⁷ A. Márquez, *Literatura e Inquisición en España. 1478/1834*. Madrid, 1980. Especialmente pp. 141-158.

³⁸ Vid. esto en el catálogo antes citado de B.U.S. Ms. 565.

³⁹ Juan Lucas Cortés va a pedirle insistentemente a Nicolás Antonio uno de estos permisos en cartas de 1664 (G. Mayans i Siscar, *op. cit.*).

⁴⁰ Ofrecemos el manuscrito, siguiendo la transcripción más fiel que nos ha sido posible, según las normas de A. Millares Carlo y J. I. Mantecón: *Album de Paleografía Hispanoamericana de los siglos XVI y XVII*. T. I, Barcelona, 1975, pp. 96-100.

⁴¹ Está escrito en el margen derecho, con distinto tipo de tinta y pluma, pero pertenece al mismo amanuense.

1° Que aunque ella es muy numerosa de libros, y tan abundante de varia erudición, que se podrá contar entre pocas y las primeras de España; consta de infinitos tomos los mismos que nosotros tenemos en la librería de este Colegio Real.

2° Que muchos libros se ven duplicados en el mismo Indice: y otros de juegos no cabales.

3° Que muchísimos son de asuntos menudos, de poca sustancia, y nada útiles para Nosotros.

4° Que gran número de los libros es de lengua Francesa y no desigual parece el de la Italiana.

5° Que otro gran número, y muy considerable es de Facultades ajenas, y poquísimas usuales para Nosotros; como de derechos Civiles, y de otros Municipales; y de Medicina, Matemática, Astrología, Poesías de varias lenguas, y enseñanzas de la Griega y de la Hebrea.

6° Que entre mucha y muy selecta cantidad de Historias, así Eclesiásticas, como profanas, ay gran número de cossillas y casos particulares, y relaciones de fiestas y exequias que poco y a pocos podrán ser de empleo y aprovechamiento religioso. También de aquellas Historias de monta ay más que mucho en nuestro Colegio.

7° Que de Theología Moral se vé más número que calidad; bien poco de lo más grave; y apenas cosa que no la tengamos.

Fol. 1v. 8° Que de los PPs. [¿padres?] tendremos nosotros más con la novísima Bibliotheca, que tenemos comprada. [en el junio de 1690 ha oydo al *Padre Maestro doctor Iñigo Royo* que esta librería se dió toda en Madrid por mil doblones. Y es de advertir que se nos representó aver costado en Roma 24 de. [mil] escudos (o Ducados) de plata: y que se añadió así el gran coste de traerla; como la cantidad de otros 6 d [mil] Ducados de plata por los libros, que acá se compraron]⁴².

9° Que de theología escolástica ay casi nada, y de lo que ya tenemos bien multiplicado en casa. Y lo mismo digo de la expositiva.

10° Que del Derecho Canónico ay mucha y selecta cantidad: más lo antiguo de essa Facultad bien lleno lo tenemos Nosotros: y aunque de lo moderno nos falta mucho, lo supliremos en buena o bastante parte con lo que tenemos y con lo que estamos esperando, por estar ya comprado; y también con lo que irá trayendo el tiempo.

11° En suma y en conclusión digo y resuelvo. Lo 1° que essa librería me parece mal, que se me representa imposible, o muy difícil que los Herederos o Acreedores de ella saquen jamás doze mil ducados de Vellón, y menos en estos tiempos en que nadie quiere comprar libros. = Lo 2° que a Nosotros nos saldría muy costosa, aunque no diésemos sino nueve o diez mil ducados de vellón; porque no podríamos ni en muchísimos años deshazernos, para la recompensa, de tantos libros inútiles y sobrados. = Lo 3° que sendría por de mucho mayor conviniencia para el Colegio comprar de essa Librería algún buen número de tomos útiles, aunque fuesse necessario empeñar la renta de nuestra librería para dos mil ducados (o cosa semejante) en el modo que a los superiores pareciese menos cargoso y más razonable.= Lo 4° que sino se despacha así por partes, no parece verisímil, que los Herederos, o Acreedores ayan de vender oy tanta y tal librería; y si la vendiesen junta, avrá de ser por precio muy baxo. Pero esto ya no nos toca y quizás con esperanza de empleo maior no querrían

⁴² Escrito al margen izquierdo, aunque con distinta tinta y pluma, perteneciendo al mismo autor.

vendernos alguna cantidad de libros, aunque el Colegio se animase a la compra. Fol. 2r. Lo 5º que parece entraríamos si comprásemos toda la librería, en las embarazosas fatigas assí de elegir, componer, y ajustar en puestos y en índices esos libros con los nuestros; como de expurgar, y aún de echar de casa, y entregar a la Santa Inquisición muchos libros, que se puede presumir no están expurgador; y aunque sean muchos prohibidos «in totum», parecen estarse en los estantes; y si quisiésemos poner el cuidado de dividirlos y no admitirlos antes de la compra, o de la entrega, sería necesario no poco ahogo y gasto.= Y en fin debe ponerse en consideración el grande gasto de traer tantos libros desde Madrid y de costear en la detención de la pieza, o las piezas en que hállase guarda.